



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 23.d) del Reglamento Orgánico Municipal, y artículo 10 del Reglamento de Honores y Distinciones, he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE**, el día **9 de Marzo de 2024** a las **11:00 horas**, en los **Claustros de Santo Domingo**, con el siguiente Orden del Día:


ORDEN DEL DÍA

Entrega a DON ANTONIO GÓMEZ MORENO de la Distinción del "TÍTULO DE HIJO ADOP-TIVO DE LA MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

LA PRESIDENTA

		Código Cifrado de Verificación: LH2HC4G0I3R0ZE4	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	04/03/2024
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	04/03/2024
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2024/2059			